



Tapitas por la vida: una iniciativa con enfoque social

Gracias a la gestión del Comité de Gestión Ambiental, se realizó una alianza con la Fundación Medicáncer para recolectar tapas plásticas y, de este modo, al tiempo que se reciclan, se donan a la Fundación, la cual se encarga de venderlas a empresas recicladoras. El dinero recaudado se invierte en la atención integral para pacientes oncológicos de escasos recursos.

Los recipientes para depositar las tapas están ubicados en el lobby del segundo piso y al fondo del pasillo del tercer piso. Te invitamos a apoyar esta bonita iniciativa.

¡Manos a la obra!



El Subsecretario de Despacho, en compañía del concejal Santiago Narváez, miembros del Comité de Gestión Ambiental, reciben de parte de Medicáncer los recipientes del programa Tapitas por la vida.

Comisión de personal



Cuando se considere pertinente según los temas a tratar en el orden de día, el presidente de la Comisión de Personal, o por solicitud de cualquiera de sus integrantes, podrán invitar a servidores públicos de la Corporación o particulares, quienes solo podrán participar, aportar y debatir sobre los temas para los cuales han sido invitados, debiendo justificar su invitación y qué tema tratará el invitado. Los invitados no tienen poder de decisión sobre los asuntos propios de la Comisión.

Recuerda que, si requieres presentar alguna reclamación ante este órgano, lo puedes hacer a los correos, dtobon@concejodemedellin.gov.co y jroldan@concejodemedellin.gov.co

Cambios en la Unidad de Comunicaciones

Desde la Unidad de Comunicaciones expresamos un saludo de bienvenida a dos nuevas integrantes:



María Eucaris Bermúdez R.

Se desempeña en el cargo de Secretaria de la Unidad de Comunicaciones. A su cargo, están entre otras funciones, la reserva de salones de la Corporación y la atención telefónica y presencial al público que solicita los servicios de la Unidad.



Edilma Rosa Cardona Cardona.

Fue nombrada en el cargo de Auxiliar Administrativa. Su función principal es la atención presencial a usuarios que se acercan a la Ventanilla Única y también está a cargo del conmutador de la Corporación.

Reanimando corazones



El paro cardíaco súbito ocurre cuando el corazón deja de bombear sangre de forma repentina e inesperada. Esto le puede suceder a cualquier persona, en cualquier momento, y los síntomas incluyen colapso repentino y pérdida inmediata del conocimiento.

Un dispositivo médico llamado Desfibrilador Externo Automático (DEA) es un tipo de desfibrilador computarizado que analiza automáticamente el ritmo cardíaco en personas que están sufriendo un

paro, cuando sea necesario, envía una descarga eléctrica al corazón para normalizar su ritmo.

**¿Sabías que en el Concejo contamos con 2 DEA?
¿Te interesaría saber cómo funciona?**

Te esperamos el viernes 20 de septiembre para una capacitación con personal experto de la Fuerza Aérea que te enseñará cómo usarlo.

Horario: 2:00 - 4:00 p.m.

Dirigido a: empleados y contratistas

Lugar: Salón múltiple piso 4

Se estará realizando previa inscripción en la oficina de SST- 204 o en los correos cguzman@concejodemedellin.gov.co y jsaldarriaga@concejodemedellin.gov.co

Principios de la ética pública

Recordemos que la Corporación adoptó un Código de Integridad y Buen Gobierno, el cual tiene como objetivo establecer las políticas de Buen Gobierno, así como principios y valores, que definen y promueven el correcto proceder de los servidores públicos y contratistas de la Corporación, implicados en el desarrollo del objeto misional y en las actividades de gestión corporativa.

Conoce a continuación los Principios de ética pública que debemos observar:



Igualdad: reconocemos que todos los seres humanos son iguales ante la Ley, principio esencial de la democracia.



Moralidad: actuamos de manera justa y honesta, aplicando las normas que regulan las relaciones de los grupos de valor y grupos de interés.



Eficacia: actuamos en procura de la consecución de los objetivos, metas y estándares orientados a la satisfacción de las necesidades y expectativas de los grupos de valor.



Economía: optimizamos el uso del tiempo y demás recursos públicos.



Celeridad: actuamos de manera oportuna, optimizamos los procesos e incentivamos el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.



Imparcialidad: tomamos decisiones atendiendo a criterios objetivos, sin influencias indebidas, prejuicios o tratos diferenciados por razones de afecto.



Publicidad: entregamos información veraz y oportuna a grupos de valor y grupos de interés, en los términos establecidos por la ley.

Capacitación

NOTINET,

la plataforma electrónica que **simplifica** tus consultas legales, contables y tributarias.

Participación gratuita,
previa inscripción.
¡Te esperamos!

📅 Jueves 26 de septiembre
🕒 9:00 - 11:00 a.m.
📍 Salón Múltiple, 4to piso del Concejo de Medellín



¡Aprovecha esta oportunidad para tener toda la información que necesitas al alcance de tu mano!

Organiza:



Hablemos de Acoso Sexual

Pongámosle **freno**, no lo normalicemos

¿Qué comportamientos se pueden considerar acoso sexual?

Parte 1

- Observaciones sugerentes y/o desagradables, comentarios sobre la apariencia, aspecto o condición sexual de la persona trabajadora y abusos verbales deliberados de contenido libidinoso.
- Formas denigrantes u obscenas de dirigirse a una persona.
- Bromas sexuales, con intenciones sexuales.
- Preguntas, descripciones o comentarios no consentidos sobre historias, fantasías, preferencias y habilidades y/o capacidades sexuales o sobre la vida sexual.
- Gestos obscenos, silbidos o miradas impúdicas, pellizcos, apretones y roces con contenido o intención sexual.
- Arrinconar o buscar deliberadamente quedarse a solas con la persona de forma innecesaria.
- Contacto físico no solicitado y deliberado, o acercamiento físico innecesario con connotaciones sexuales.

Denuncia este tipo de comportamientos no adecuados en un entorno laboral sano y seguro para todos.

FELIZ CUMPLEAÑOS

Cumpleaños Septiembre

Concejales

17 septiembre - Santiago Perdomo Montoya

Empleados

12 septiembre - Mary Luz Pérez Usma (Técnico Operativo)

16 septiembre - Adriana María Moncada (Secretaria)

23 septiembre - Conrado Torres Graciano (Secretario General)

25 septiembre - Marilú Zapata Noreña (Secretaria)

25 septiembre - Mario César David (Conductor)

25 septiembre - Liliana Andrea Marín (Líder Unidad de Comunicaciones)

Contratistas

12 septiembre - Daniela Bolívar Deossa
(Apoyo a la gestión Comisión tercera)

16 septiembre - Lisseth Fernanda García
(Apoyo a la gestión - Unidad de Comunicaciones)

16 septiembre - Juan Fernando Escudero
(Unidad de apoyo concejal Juan Ramón Jiménez)

16 septiembre - Alexander Erazo Monsalve
(Apoyo a la gestión Comisión tercera)

17 septiembre - Claudia Elena Morissi
(Unidad de apoyo concejal Luis Guillermo Vélez)

18 septiembre - Hamer Pérez Rueda
(Unidad de apoyo concejal Damián Pérez)

21 septiembre - Pablo Alexis Carreño
(Unidad de apoyo concejal Brisvani Arenas)

21 septiembre - Arleth Paola Herreira
(Apoyo a la gestión - Unidad de Comunicaciones)

22 septiembre - Juan Pablo Saldarriaga
(Apoyo a la gestión - Subsecretaría de Despacho)

22 septiembre - María Paulina Arango
(Unidad de apoyo concejal María Paulina Suárez)

24 septiembre - César Daniel Guzman
(Apoyo a la gestión - Subsecretaría de Despacho)

24 septiembre - Kevin Andrés Betancur
(Unidad de apoyo concejal José Luis Marín)

26 septiembre - Luz Angélica Tobón
(Unidad de apoyo concejal José Luis Marín)

29 septiembre - Luis Felipe Monsalve
(Unidad de apoyo concejal Juan Carlos de la Cuesta)